
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000469

Callao, 05 OCT 2011



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 5029 – DG – DEA – OE – UT – HN – DACC, de fecha 15 de Agosto del 2011, emitido por la Dirección General del Hospital Daniel Alcides Carrión, la Directiva N° 001 – 2007 – EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002 – 2007 – EF/77.15 para acreditación de los Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias y Financieras, emitida por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1317 – REGIÓN CALLAO – HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, así como, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 470 de fecha 08 de Noviembre del 2010;

Que, es necesario emitir una nueva Resolución Ejecutiva Regional que se adecue a los dispuesto por la Directiva N° 001 – 2007 – EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002 – 2007 – EF/77.15;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

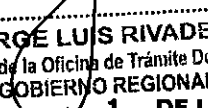
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha al Sr. Fernando Vicente Ramón Arévalo Hidalgo – Director Ejecutivo de Administración; en reemplazo del Humberto Aladino Arbaiza Vásquez, al Sr. Henry David Vásquez Cruz – Tesorero; en reemplazo del Sr. Emilio Jesús Barrientos Zevallos, como Responsables Titulares y al Sr. César Antonio Bonilla Asalde – Director General; en reemplazo del Sr. Carlos Gualberto Salcedo Espinoza y a la Sra. Nelly Suclí Hilarés Mediano – Trabajador de Servicio I, como Responsables Suplentes, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1317 – REGIÓN CALLAO – HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada, es como sigue:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. DE LOS TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES

CARGO

ARÉVALO HIDALGO FERNANDO VICENTE RAMÓN
VÁSQUEZ CRUZ HENRY DAVID

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
TESORERO


2. DE LOS SUPLENTES

APELLIDOS Y NOMBRES

CARGO

BONILLA ASALDE CÉSAR ANTONIO
HILARES MEDIANO NELLY SUCTI

DIRECTOR GENERAL
TRABAJADOR DE SERVICIO I


ARTÍCULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición legal que se oponga a lo dispuesto en
la presente Resolución Ejecutiva Regional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE